

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11252** *Resolución de 22 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Meco (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 210, de 4 de septiembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante promoción interna cruzada y concurso-oposición:

Dos puestos de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativo pertenecientes al grupo C, subgrupo C1 y nivel C.D. 15.

Dos puestos de Jefe de negociado/Área, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativo pertenecientes al grupo C, subgrupo C1 y nivel C.D. 18.

Un puesto de Técnico Medio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnico Medio, pertenecientes al grupo A, subgrupo A2 y nivel C.D. 22.

Se ha publicado, asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos íntegramente en el citado «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 210, de 4 de septiembre de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases de la convocatoria.

Meco, 22 de septiembre de 2017.–El Alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.